

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de enero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SERRANO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: --

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

-
1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de enero del presente año,

así como de la bitácora de seguimiento del Programa de Cierre 2009, correspondiente al mes de diciembre de 2009; remitidos mediante el memorandum IEE/DOE-036/10. -----

2. Análisis y en su caso, observaciones a la **“Etiqueta que contendrán los frascos de líquido indeleble a utilizarse el día de la Jornada Electoral”**, remitido por la Dirección de Organización Electoral mediante memorandum IEE/DOE-233/10. -----

3. Analizar la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales Electorales, con la finalidad de **realizar la propuesta de sustitución** del Secretario Suplente y del Consejero Electoral Suplente de los Consejos Distritales Electorales 1 y 22 respectivamente. -----

4. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continua con la sesión. -----

Primer punto: los Integrantes de esta Comisión tienen por presentados el **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2009 y la bitácora de seguimiento del Programa de Cierre 2009, correspondiente al mismo mes. Una vez revisados mencionados documentos los Integrantes de esta Comisión Permanente aprueban el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/280110: Con base en los artículos 10 fracción IV, 15 fracción I, incisos e) y f), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al ACUERDO04/CPOE/250107 y a propuesta del

Presidente de esta Comisión Permanente se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral remitir a los Integrantes de la misma, el apartado segundo del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2009. Así mismo, que en los subsecuentes informes, en el apartado segundo se describan las actividades que se realizarán y, en su caso, informar sobre los retrasos o adelantos en las actividades aprobadas en su Programa Operativo Anual. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: Una vez que los Integrantes de esta Comisión Permanente analizaron la "Etiqueta que contendrán los frascos de líquido indeleble a utilizarse el día de la Jornada Electoral", aprobaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01-BIS/CPOE/280110: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso a), en seguimiento a la actividad 6.3 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral, y una vez realizado el análisis de la "Etiqueta que contendrán los frascos de líquido indeleble a utilizarse el día de la Jornada Electoral", los Integrantes de esta Comisión Permanente solicitan al Titular de la Dirección en comento incorporar las observaciones realizadas a mencionada Etiqueta y presente el nuevo documento a cada uno de los Integrantes de ésta Comisión con los ajustes a la brevedad posible. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Tercer Punto: Los Integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de los Aspirantes a Secretarios de los Consejos Distritales Electorales que conforman la lista de reserva del acuerdo CG/AC-046/09 aprobado por los Integrantes del Consejo General, tomando los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO02/CPOE/280110: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09 aprobado por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante el acuerdo CG/AC-033/09, se analizó la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales Electorales proponiendo a la Ciudadana RODRÍGUEZ JULIÁN ESTHER para ocupar el cargo de Secretario Suplente del Consejo Distrital Electoral 1 con cabecera en Puebla y al Ciudadano AGUILAR RONQUILLO RENÉ para ocupar el cargo de Consejero Electoral Suplente del Consejo Distrital Electoral 22 con cabecera en Zacapoaxtla. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO03/CPOE/280110: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09 aprobado por el Consejo General, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el ACUERDO02/CPOE/280110, con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

-----**Cuarto punto:** Asuntos Generales: En uso de la palabra el Presidente de esta Comisión Permanente solicitó información relativa a los Órganos Transitorios, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO04/CPOE/280110: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, incisos a) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento que se le dio a las observaciones vertidas en el memorandum IEE/DOE-554/09 remitido a la Dirección General de este Instituto Electoral con fecha 29 de diciembre de 2009, respecto a las inconsistencias de los inmuebles que ocupan los Consejos Distritales Electorales.
- Relación de Integrantes de las Comisiones Especiales de Organización Electoral de los Consejos Distritales Electorales.
- Reportes diarios de la relación de Aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, en medio electrónico en formato Excel.

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las once horas del día veintiocho de enero de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN